

EXP.UNC: 0050923/2018

Córdoba, **09 NOV 2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Consultora Estudiantil de la Escuela de Fonoaudiología, SIMES Guadalupe, solicitando Declaración de Interés Académico de esta Facultad para el "**Taller Interdisciplinario de Videodeglución**" organizado por los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Fonoaudiología y Tecnología Médica, a realizarse el día 11 de Octubre del corriente;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas a fojas 16;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de Declaración de Interés Académico para el "**Taller Interdisciplinario de Videodeglución**" organizado por los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Fonoaudiología y Tecnología Médica, por extemporáneo.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°:
RP. mmc.gbe.


Sra. Mdo. BEATRIZ G. GERRA,
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba